REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AUDIENCIA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 501 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, AL INTERIOR DEL PROCESO DE SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE JULIA BERTA MORENO MARTIN (Q.E.P.D.).

Ref.:	**SUCESIÓN.**
Radicación:	**110013110014-2019-01217-00**
Causante:	**JULIA BERTA MORENO MARTIN (Q.E.P.D.)**
Fecha:	**14 de junio de 2022**
Hora de inicio:	**10:21 A.M.**
Hora de terminación:	**10:27 A.M.**

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las diez y veintiún minutos de la mañana (10:21 A.M.), del día catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la confección de los inventarios y avalúos establecida en el Artículo 501 Del Código General Del Proceso, al interior del proceso de SUCESIÓN de quien en vida respondía al nombre de JULIA BERTA MORENO MARTIN (Q.E.P.D.), la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación al siguiente correo electrónico:

- A la apoderada Dra. MARÍA EUGENIA CUERVO SAAVEDRA al correo electrónico mariacuervos@hotmail.com.

Se deja constancia de que a la presente audiencia asistió la apoderada que representa la totalidad de los herederos reconocidos.

La Doctora MARÍA EUGENIA CUERVO SAAVEDRA solicitó al Despacho el aplazamiento de la presente audiencia, teniendo en cuenta que el cónyuge supérstite de la causante falleció el día 20 de abril de 2022, razón por la cual los herederos le informaron su interés de acumular la sucesión o de llevarla ante Notaria.

Teniendo en cuenta la solicitud presentada, procedió el Despacho a aplazar la audiencia, y señalar el día 1 de diciembre del presente año a la hora de las 9:00 A.M., para llevar a cabo la audiencia de la presentación de los inventarios y avalúos.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 10:27 de la tarde.

Se deja constancia que en los siguientes links se podrá ver el video de la audiencia:

https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/5a4b8ba6-680d-45a5-95ef-2e060a55a7e1?vcpubtoken=bf2856ec-27fd-4e08-b251-acaf4f85f953

La Juez,

OLGA YASMIN CRUZ ROJAS